

DECRETO ALCALDICIO Nº

0000236

QUINTERO,

2 5 ENE. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 24 de Enero de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora SANDRA KATERINE SANDER ROJAS, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1 AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$	8 40.000 (cuarenta mil pesos) -, como aporte
	e la Se <mark>ñora SANDRA KATERINE SANDER</mark>
ROJAS , Cédula de Identidad N	con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "SANDRA KATERINE SANDER ROJAS", Cédula de Identidad l'accommentation quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN GOTIERREZ CABRERA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL

- I.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/PAG/ANF/evl